GENERAL SEGUROS

DUPLICADO

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 31.1509.0006723.0000	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO FORESTAL NACIONAL -INFONA — Documento: 80053688-6

Domicilio: RUTA 2 MCAL.ESTIGARRIBIA KM.10,5 — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: "WINNER" SRL — Documento: 80010090-5

Domicilio: PARAPITI Nº 1631 C/ QUINTA AVENIDA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
26/04/2018	00:00 hs de 25/04/2018	24:00 hs de 25/05/2019	396	Gs. 38.428.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO. (RESOLUCIÓN SS.SG Nº 073/2014 de la Superintendencia de Seguros)

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL -INFONA, con domicilio en RUTA 2 MCAL.ESTIGARRIBIA KM.10,5, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 38.428.000.- (Guaranies: Treinta Y Ocho Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

"WINNER" SRL, con domicilio en PARAPITI N° 1631 C/ QUINTA AVENIDA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la Adquisición de artes gráficas y guías forestales e impresiones de formularios varios, conforme al Contrato N° 01/2018, según Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018, ID N° 339.286.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 3 de Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.31-0016
Res. N°: 326/98 Fecha 16/09/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	472.727
I.V.A. s/Prima	47.273
Premio	520.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	520.000

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GYMN Nº 1963
Matrícula: 833 Tel: 0971202082

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		520.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/05/2018	520.000
TOTAL		520.000

Lic. Eduardo D. Barrios
Gerente Ag. Mcal. López
GENERAL SEGUROS